



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2016-17-01-21-P01511

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MALETAS Y
PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

SR. ANDRES SEBASTIAN VELA BRITO

A FAVOR DE:

SRA. AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER

CUANTIA USD 8.920,00

Di 3, Copias-MR

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, veinte (20) de mayo del dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA **MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor **ANDRES SEBASTIAN VELA BRITO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y la señora **AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía, cuya copia certificada agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: “**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece el señor **ANDRES SEBASTIAN VELA BRITO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato se le denominara el **CEDENTE**, y por otra parte, la señora **AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará **LA CESIONARIA**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, doctor Germán Flor Cisneros, el dieciocho de octubre de dos mil siete, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce de noviembre de dos mil siete, con un capital social de mil seiscientos dólares, b) La compañía **MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA.**, aumento su capital y reformo sus estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el once de noviembre de dos mil nueve, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de enero de dos mil diez. Luego de varios actos societarios actualmente la totalidad del capital social se conforma de la siguiente forma:.....”


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170060795-3**


 APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ ZAPATER
 ALFONSO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
CAMPALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1940-02-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Viuda**
ALFREDO
BRITO HERRERA



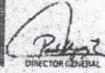

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **CONTADOR** **V2343I2443**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ PILCO SEGUNDO GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAPATER ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-17

 **DIRECTOR GENERAL**
 **FIRMA DEL CEDULADO**



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, **20 MAY 2016**

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

 **Notaría 21**
 Abg. María Laura Delgado Viteri

 **Notaría 21**
 Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Alfonso Brito

Cédula: 1700607953
Apellidos y nombres: MUÑOZ ZAPATER AIDA PIEDAD
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 19/02/1940
Fecha de expedición: 17/05/2010
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: CONTADOR
Estado civil: VIUDO
Cónyuge: BRITO HERRERA ALFREDO
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: ZAPATER ROSA ELENA
Apellidos y nombres del padre: MUÑOZ PILCO SEGUNDO GERARDO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 031-0004

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0701859142
Número Único de Verificación (NUV): 757408
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21
PICHINCHAQUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



757408

Fecha Emisión: 20/05/2016 10:17:50
Válido Hasta: 20/05/2016 10:17:50

Codificación QR




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

Cédula de Ciudadanía No. 171543697-6


 APELLIDOS Y NOMBRES
VELA BRITO ANDRÉS SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1995-03-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V3333V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELA SEVILLA GUSTAVO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRITO MUÑOZ MYRIAM ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-03-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-18




IMPRESA 020818 IMPRESA 020818

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014
 171543697-6 043 - 0121

VELA BRITO ANDRÉS SEBASTIAN
 PICHINCHA QUITO
 CUMBEAYA
 EXENCION USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00703
 4208867

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

20 MAY 2018

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA


Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri


Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

	Cédula: 1715436976
	Apellidos y nombres: VELA BRITO ANDRES SEBASTIAN
	Condición de cedulado: CIUDADANO
	Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
	Fecha de nacimiento: 15/03/1995
	Fecha de expedición: 18/03/2013
	Nacionalidad: ECUATORIANA
	Sexo: MASCULINO
	Instrucción: BACHILLERATO
	Profesión: ESTUDIANTE
	Estado civil: SOLTERO
	Cónyuge:
	Fecha de matrimonio: 00/00/0000
	Apellidos y nombres de la madre: BRITO MUÑOZ MYRIAM ALEXANDRA
	Apellidos y nombres del padre: VELA SEVILLA GUSTAVO MARCELO

Información referencial de discapacidad

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: NO

Fecha: 23-FEB-14

Número de certificado: 043-0121

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0701859142

Número Único de Verificación (NUV): 757480

Uso exclusivo para PICHINCHA-QUITO-NT 21

PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



757480

Fecha Emisión: 20/05/2016 10:19:16

Válido Hasta: 20/05/2016 10:19:16

Codificación QR



Validez desconocida

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 5 días del mes de Mayo de dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la empresa, se reúnen los socios de la Compañía, COMPAÑÍA MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU Cía. Ltda., conforme al siguiente detalle:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Erick Paul Brito Muñoz	8,920	8,920.00	20.00
Vela Brito Andrés Sebastián	8,920	8,920.00	20.00
Aida Piedad Muñoz Zapater	26,760	26,760.00	60.00
TOTAL	44,600	44,600.00	100.00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Cesión de ocho mil novecientas veinte participaciones por parte del señor ANDRES SEBASTIAN VELA BRITO, a favor de la señora AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER

Actúa como secretaria la señora AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER, y como Presidente el señor ALEX ALFREDO BRITO MUÑOZ.

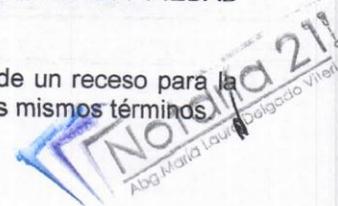
El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta Universal Extraordinaria, y su Presidente la declara instalada a las 10 h 15.

A continuación se procede a conocer el único punto del orden del día.

1.- Cesión de ocho mil novecientas veinte participaciones por parte del señor ANDRES SEBASTIAN VELA BRITO, a favor de la señora AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER

La Junta Universal de Socios de la Compañía resuelve por unanimidad aprobar la cesión de ocho mil novecientas veinte participaciones de propiedad del señor ANDRES SEBASTIAN VELA BRITO, a favor de la señora AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma se la hace en los mismos términos.


Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

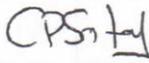
Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00 horas.


SR. ALEX ALFREDO BRITO MUÑOZ
PRESIDENTE


SRA. AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER
SECRETARIA SOCIO


SR. ANDRES SEBASTIAN VELA BRITO
SOCIO


SR. ERICK PAUL BRITO MUÑOZ
SOCIO

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL ABOGADO

Documentos que se acompañan a la solicitud

Fecha de Vencimiento:	08/09/2011
Certificado:	
Fecha otorgamiento de	
Numero de Certificado:	
Origen:	
Fecha otorgamiento de Título	11/08/2009
Numero de Título Original:	2330
Dominación	de herencia
Tipo:	SIGILO DISTINTIVO - MURSA DE PRODUCTO

Intelectual

de la propiedad

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Erick Paul Brito Muñoz	8,920	8,920.00	20.00
Vela Brito Andrés Sebastián	8,920	8,920.00	20.00
Aida Piedad Muñoz Zapater	26,760	26,760.00	60.00
TOTAL	44,600	44,600.00	100.00

c) El CEDENTE, **ANDRES SEBASTIAN VELA BRITO**, es legítimo propietario de ocho mil novecientas veinte participaciones de un dólar cada una, de la compañía **MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA**, quien comparece en calidad de propietario.- d) La Junta General Universal de Socios de la Compañía **MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA.**, reunida en ésta ciudad de Quito el jueves cinco de Mayo de dos mil dieciséis, autorizó la cesión de participaciones que adelante se expresa, según consta Acta de dicha Junta que se acompaña como documento habilitante.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, se lleva a cabo la siguiente cesión de participaciones: **A) El CEDENTE, ANDRES SEBASTIAN VELA BRITO**, cede ocho mil novecientas veinte participaciones de un dólar cada una a la señora **AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER**. Por su parte, LA CESIONARIA, acepta la cesión anteriormente detallada, de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía **MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA.**, queda como sigue: -----

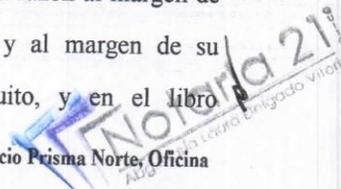
SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Erick Paul Brito Muñoz	8,920	8,920.00	20.00
Aida Piedad Muñoz Zapater	35,680	35,680.00	80.00
TOTAL	44,600	44,600.00	100.00

CUARTA: ANOTACIONES.- De esta cesión se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, y en el libro

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



correspondiente de la compañía. **CLAUSULA FINAL.**- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. (Firmado) Abogado Juan Pablo Serrano Cajiao, matrícula número cinco mil seiscientos treinta y tres, del Colegio de Abogados de Pichincha.-” Hasta la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. ↘



SR. ANDRES SEBASTIAN VELA BRITO
C.C. 171543697-6



SRA. AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER
C.C. 170060795-3

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado



La Notaria

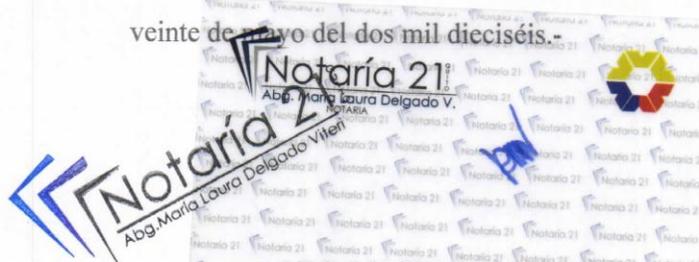
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA., otorgada por ANDRES SEBASTIAN VELA BRITO a favor de AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER, sellada y firmada en Quito, veinte de mayo del dos mil dieciséis.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com





Factura: 002-003-000018715



20161701021P01511

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701021P01511					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE MAYO DEL 2016, (14:36)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELA BRITO ANDRES SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715436976	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MUÑOZ ZAPATER AIDA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700607953	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8920.00					

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000018716



20161701021000627

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701021000627

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	20 DE MAYO DEL 2016, (14:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUÑOZ ZAPATER AIDA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700607953
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AIDA MUÑOZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

Notaría 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-004-000025631



20161701003O02543

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O02543

MATRIZ	
FECHA:	21 DE JULIO DEL 2016, (15:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7271

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ABAD MORENO SERVIO FREDDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711686244
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701021P01511

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, el veinte de mayo del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA.**, el dieciocho de octubre del dos mil siete, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y uno de julio del dos mil dieciséis.
(r.h.z.)



Jacqueline Vásquez Velástegui

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO.





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 53579

NÚMERO DE CERTIFICADO 53579



* 4 4 9 8 1 1 8 V W N E E X T *

ZON: Con fecha 04 de enero del 2017, bajo número 12 del **LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** se halla **INSCRITA** la presente **ESCRITURA.-** Quito, a 28 de Agosto del 2017.- **EL REGISTRADOR.-**


Abg. Marco León Santamaría
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019- RMQ - 2015.-




Res.pz.-

Referencia:

Nombre de la Compañía: MALEPRODU CIA. LTDA.

Escritura Pública de: Cesión de participaciones.

Notaría: Vigésimo Primera del Cantón Quito.-

Copia certificada: Tercera

o de Datos Públicos
Cantón Quito

